

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6207 MURCIA

Doña Ana María Lacalle Espallardo, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Murcia, anuncia:

1. Que en el procedimiento concurso voluntario abreviado 798/2009 de Técnicas y Estructuras Martínez González, S.L., con CIF B-30766158, se ha dictado, el 11 de febrero de 2015, Auto acordando la conclusión y archivo del procedimiento.

2. El Auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 176 de la Ley Concursal.

Y para que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 23, 24 y 177.3 de la Ley Concursal, se expide el presente, doy fe.

Murcia, 16 de febrero de 2015.- La Secretaria judicial.

ID: A150006216-1